AGMER CTERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

5698

RESOLUCIÓN Nº _____ C.G.E.
Expte Grabado Nº (1989638) y Agregados.-

PARANÁ, 04 DIC 2017

VISTO:

La Resolución Nº 4634 C.G.E. de fecha 09 de octubre de 2017 y modificatoria Resolución Nº 5692/17 C.G.E.; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma se aprueban los cargos vacantes del Departamento Gualeguay correspondientes a Educación Primaria, Educación Inicial, Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial, teniendo en cuenta la convocatoria efectuada por Resoluciones Nº 1428/17 C.G.E. y ampliatoria Nº 2088/17 C.G.E.;

Que la Dirección de Educación Inicial solicita se modifiquen los Artículo 1° y 2° de la Resolución Nº 5692/17 C.G.E., elaborando el informe de competencia;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar en el Artículo 1° de la Resolución Nº 5692/17 C.G.E., el cargo de la Escuela Primaria Nº 43 "25 de Mayo" – CUE 3001062 – (PU – Muy desfavorable) – Cuarto Distrito, siendo correcto consignar:
1-cargo Maestro de Educación Inicial – VACANTE Destinado - Resolución Nº 1376/17 CGE. – en trámite por expediente Nº 2016381 para su redestino a la Escuela Primaria Nº 64 "General José de San Martín" del Departamento Gualeguay.-
En reserva

ARTÍCULO 2º.- Modificar en el Artículo 2° de la Resolución Nº 5692/17 C.G.E., el cargo de la Escuela Primaria Nº 64 "General José de San Martín" - CUE 3001890 – (3° Categoría – Favorable) – Calle 16 Cortada Eva Perón, siendo correcto consignar:

1-cargo Maestro de Educación Inicial - VACANTE Redestinado - Resolución Nº 5690/17CGE.-

AGMER CERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 5698 C.G.E.

Expte Grabado Nº (1989638) y Agregados.-

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección de Educación Especial, Direcciones Departamentales de Escuelas, Dirección de Recursos Humanos, Departamentos: Estadística y Censo Escolar, Auditoría Interna, Supervisión Técnica y remitir las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-
/RAN

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos